

Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES,

23 MAY 1980

VISTO el expediente N° 18.894/80 por el que la Dirección Nacional de Educación Agropecuaria solicita autorización para aplicar con carácter experimental, el Curso de Auxiliar Técnico en Producción Ganadera, y

## CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ministerial N° 1320/74, fueron aprobados cursos de Técnico en Producción Agrícola, Ganadera y Granjera, destinados a egresados del nivel medio.

Que la evaluación realizada desde su vigencia justifica la necesidad de reajustar los planes aprobados, diversificando la oferta de la modalidad agropecuaria, adecuándola a las exigencias regionales y al nivel de los destinatarios.

Que resulta de interés ofrecer a los alumnos que hayan aprobado el ciclo básico o estudios equivalentes, la oportunidad de una capacitación a nivel de auxiliar técnico, para su incorporación en una determinada rama de la actividad productiva agropecuaria.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

## RESUELVE:

Iº.- Autorizar la aplicación con carácter experimental, a partir del actual término lectivo de 1980, del Plan de Auxiliar Técnico

//



Ministerio de Cultura y Educación

11

en Producción Ganadera y sus características que, como Anexos I y II, forman parte de la presente resolución.

2º.- Autorizar la aplicación de dicho Plan en la Escuela Agrotécnica de Victorica (La Pampa), para alumnos que hayan aprobado el ciclo básico secundario o estudios equivalentes.

3º.- Encomendar a la Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo y a la Dirección Nacional de Educación Agropecuaria, el seguimiento, orientación y evaluación del plan, facultando asimismo a los mencionados organismos para proponer los ajustes curriculares que se determine convenientes.

4º.- Regístrate, comuníquese y archívese.

*[Handwritten signature]*  
AMADEO

Ministerio de Cultura y Educación

## ANEXO I

PLAN DE AUXILIAR TECNICO EN PRODUCCION GANADERA

Los estudios tendrán una duración de 2000 horas clase, distribuidas en once meses, con doble escolaridad, más 400 horas de estada práctica en un establecimiento agropecuario seleccionado.

	<u>Horas semanales</u>	
	<u>Teóricas</u>	<u>Prácticas</u>
Área de los Recursos Naturales	6	8
Área de la Producción Ganadera	6	10
Área de la Matemática	4	8
Área de la Economía y Administración	4	4
Total de horas semanales	20	30

Área de los Recursos Naturales

## Objetivos:

Lograr que los alumnos adquieran:

- conocimientos acerca del medio ecológico en que se desenvuelve la producción ganadera de regiones semiáridas.
- conciencia de la necesidad de propender a la conservación del suelo, el agua y los pastos naturales útiles.
- habilidades y destrezas para la instalación y manejo de pasturas naturales y artificiales.

Contenidos Mínimos

Edafología: El suelo agrícola: su formación, los componentes del suelo, sustancias minerales, aire, agua y materia orgánica. Los nutrientes. Tipos de suelos de la región, su manejo adecuado.

//

2-1

Erosión eólica, prevención. Economía del agua, los barbechos.

Climatología: concepto de clima, factores climáticos. La temperatura, su influencia sobre los seres vivos. Medición de la temperatura. Las heladas, las lluvias, su medición. El balance hídrico, la presión atmosférica.

Los vientos dominantes y su influencia sobre el clima de la región.

Praderas: naturales y artificiales. Estudio de las praderas, valor forrajero, rendimiento en pasto verde y pasto seco. Pastoreo, pastoreo rotativo, uso de alambrado eléctrico, alambrado suspendido. Inventario de pasturas, conservación de forrajes, heno, silaje. Siembra de pasturas.

#### Área de la Producción Ganadera

Objetivos:

Lograr que los alumnos adquieran:

- conocimientos sobre la explotación racional de bovinos y ovinos;
- habilidades y destrezas para realizar las prácticas relacionadas con el manejo del rodeo de cría y la majada.

#### Contenidos Mínimos

Zootecnia: Su importancia en la formación y mejoramiento de las razas, importancia de la ganadería en el país y en la zona. Planeo del establecimiento ganadero. El rodeo de cría, su manejo. Reproductores, servicios, gestación, parición, lactancia, destete y ternera. Prácticas de manejo: señalada, marcación, descorne, farruaje, castración. Planeo de la explotación ovina en la zona.

//

La majada, su manejo. Reproductores, servicios, gestación, parto, lactancia, destete y desmadre. Prácticas de manejo: señala-  
da, descole, tatuaje, castración, baños y esquila.

Prácticas de veterinaria: Anatomía descriptiva y comparada, nociones fundamentales. Enfermedades infecciosas y parasitarias más co-  
munes de ovinos, bovinos y equinos.

Etiología, sintomatología, tratamientos. Prevención y medidas  
profilácticas. Administración de medicamentos, distintas vías,  
curaciones.

Insемinación artificial, técnica general. Nutrición animal. Con-  
ceptos modernos, clasificación de los alimentos. La alimentación  
del ganado vacuno de cría. Requerimientos nutritivos en las dife-  
rentes etapas. Alimentación del ganado en épocas de sequía. La  
alimentación del ganado ovino.

#### Área de la Matemática

Objetivos:

Lograr que los alumnos adquieran:

- Habilidad para resolver problemas relacionados con las matemá-  
ticas de aplicación agrícola.
- Destreza en el uso de equipos, instrumentos y maquinarias em-  
pleadas en la explotación ganadera.

#### Contenidos Mínimos

Matemática y geometría. Revisión de las cuatro operaciones funda-  
mentales con números enteros y fraccionarios.

12/3

11

Revisión del sistema métrico decimal. Problemas de aplicación referidos a: regla de tres simple y compuesta, porcentaje y repartición proporcional. Figuras geométricas, cálculo de las superficies. Cuerpos geométricos, cálculo de volúmenes. Problemas de aplicación agropecuaria. Hidrología, topografía, construcciones rurales, maquinaria agrícola; cálculos de reserva de agua y dimensión de los depósitos.

Tendido y mantenimiento de acueductos. Molinos, elección según caudal y profundidad del agua. Diferentes tipos de bombas para extracción del agua. Caños y accesorios. Mantenimientos de molinos y bombas. Tanques australianos, revestimiento. Manejo y mantenimiento de aguadas naturales y artificiales. Ubicación y manejo, conservación de represas. Utilización de instrumentos de agrimensura: cinta métrica, goniómetros sencillos. Medición de longitudes y ángulos para la confección de sencillos croquis. Construcción de alambrados, cálculos de los materiales, instalación de esquineros, postes, tranqueras, etc. Reparación de alambrados. Mangas y corrales para el manejo de la hacienda. Otras instalaciones y construcciones para un establecimiento agropecuario.

Orientación adecuada de dichas mejoras e instalaciones. El taller rural. Conocimiento, uso correcto y mantenimiento de máquinas y herramientas. El tractor, la maquinaria agrícola. Uso y mantenimiento. Enfriado y regulación del equipo agrícola.

Área de la Economía y Administración

Objetivos:

Lograr que los alumnos adquieran:

- criterio empresario con respecto a la explotación ganadera.
- conocimientos acerca de las operaciones contables, registros y legislación aplicadas a la marcha y control de la actividad ganadera.
- habilidad para volcar datos, registrar e interpretar resultados, redactar cartas comerciales y notas informativas.

Contenidos Mínimos

Contabilidad y manejo de la Empresa Agropecuaria. Operaciones contables. Registros Agropecuarios. Operaciones bancarias y comerciales. Documentos bancarios y comerciales, su utilización.

Legislación: legislación laboral. Estatuto del trabajador rural en vigencia. Sueldos, jornales, aportes sociales. Régimen vigente sobre enfermedades y accidentes de trabajo.

Legislación comercial: normas en vigencia sobre la propiedad, comercialización y transporte de hacienda en general. Códigos rurales. Arrendamientos, aparecerías. Disposiciones sanitarias en vigencia. S.E.L.S.A., su función.

Legislación Impositiva: nociones elementales sobre impuestos nacionales y provinciales. Tasas municipales.

Comunicación: redacción de cartas comerciales, informes técnico-económicos, partes diarios, mensuales y memorias anuales.

13 / 14

CARACTERISTICAS1.- Objetivos del plan de estudios

- a) Formar auxiliares técnicos con capacidad suficiente como para ejecutar las actividades de producción ganadera regional, colaborando con los técnicos y con los profesionales vinculados con las tareas del agro.
- b) Brindar oportunidades de capacitación agrotécnica a los egresados del ciclo básico, en cursos de corta duración y adecuada regionalización de contenidos.

2.- Caracterización del egresado

Las condiciones de vida y trabajo en las que se desarrollará el plan propuesto, facilitarán a través de las clases teóricas y prácticas, la consideración de los conceptos de responsabilidad, iniciativa, solidaridad y sacrificio, como base humanística del perfil técnico a formar.

El auxiliar técnico en producción ganadera estará capacitado para:

- Identificar las diferentes razas y cruzas bovinas y ovinas utilizadas en producción de carne y lana.
- Ejecutar, dirigir y controlar las actividades que presupone el manejo racional del rodeo bovino de cría y de la matanza, en las distintas etapas que abarca el proceso desde la producción hasta la comercialización.
- Ejecutar las técnicas preconizadas para la conservación del medio ecológico en que se desenvuelve la producción, previniendo la contaminación ambiental.

//

12/3

- Identificar y aprovechar los recursos forrajeros naturales tendiendo a su conservación y aplicando a tal fin las prácticas preconizadas.
- Establecer y manejar las especies forrajeras cultivadas con sujeción a las indicaciones de los técnicos y profesionales especializados.
- Ejecutar las rotaciones de cultivos y las reservas de forrajes previstas en la planificación efectuada por los técnicos y profesionales.
- Operar y mantener los equipos, maquinarias agrícolas y herramientas empleados en la explotación.
- Organizar la mano de obra y tender a formar las especializadas en el lugar.
- Aplicar y controlar las normas de seguridad laboral en las actividades ganaderas, prestando preferente atención a las enfermedades profesionales.
- Realizar cálculos y resolver situaciones en base a la matemática de aplicación agrícola.
- Interpretar y realizar planos sencillos utilizados en la actividad ganadera.
- Reconocer y aplicar las medidas preventivas y de control de enfermedades, plagas y animales depredadores del agro.
- Ejecutar el plan de explotación del establecimiento de cría.
- Llevar registros de contabilidad, inventarios, planillas de control, etc.
- Redactar informes, notas y comunicaciones, relacionadas con la actividad específica.

3.- Título a otorgar. Competencia

El título a otorgar será:

Auxiliar Técnico en Producción Ganadera

Será incumbencia de este título actuar en las áreas que supone la actividad ganadera tales como: producción, manejo, aprovechamiento, desarrollo, administración y protección del suelo en la zona semiárida del país, en el marco de su nivel de formación, y bajo la supervisión de los técnicos o profesionales agropecuarios.

Dicho título es terminal y no permite el acceso a estudios superiores, ni articula con ninguna carrera de nivel medio.

4.- Condiciones de ingreso

Para ingresar al curso de Auxiliar Técnico en Producción Ganadera, se requiere haber aprobado el ciclo básico de la enseñanza media o acreditar estudios equivalentes.

5.- Sistema de evaluación y promoción

Se harán evaluaciones parciales al finalizar cada unidad de las diferentes áreas que integran el Plan de Estudios, teniendo en cuenta los aspectos práctico y teórico.

Será condición para aprobar cada área, obtener siete (7) o más puntos en cada una de las evaluaciones.

El alumno que no apruebe alguna de las evaluaciones parciales podrá recuperarla en una nueva fecha que será fijada por el director del establecimiento.

//

M A



De obtener menos de siete (7) puntos en esta segunda oportunidad deberá aprobar en un examen final, todos los contenidos correspondientes al área, requiriéndose un mínimo de cuatro (4) puntos.

Para todas las evaluaciones se empleará la escala numérica establecida en el Régimen de Calificaciones, Exámenes y Promociones para los establecimientos de Enseñanza Media.

Para obtener el título Auxiliar Técnico en Producción Ganadera se requerirá: la aprobación de todas las áreas que conforman el Plan de Estudios y el 80% de asistencia a las clases y asimismo, cumplir con las 400 horas de estada práctica en un establecimiento agropecuario seleccionado y bajo las normas que en cada caso fije la Dirección de la Escuela.